

1 Nov. 1835  
Francisco Villalba.

C. 60

CONTESTACION  
del consejo administrativo de la  
Casa de Refugio i beneficencia.  
- 31 de 1835.

Al Sr. Francisco Villalba:

particular satisfaccion la nota que  
en 29 del que hoy acaba, en que  
tonga eu conocimiento del consejo  
no la compaňia dramática que lleva  
terminado dar una gran función  
y Casa de Refugio, i pide tambien  
sobre uno de sus miembros para  
que Umd. se tienen todas aquellas  
inducientes a asegurar un éxito

por medio de un cartel que corre  
i al público la compaňia dramática  
minimizar, el consejo administrativo  
de Refugio resolvio, que se diese  
caritativos compañeros las más

Como órgano del consejo, cumple  
de participar a Umd. esta  
para mi tanto mas grato, cuanto  
me entrego gustoso a los impulsos  
razon, o de qué el jenerico ejemplo de  
mática exitara el patriotismo de  
esta ciudad, i espero que los  
nun que, segan Umd. no envió  
mente, debe tener lugar en la  
o 8 del próximo mes, serán bas-  
asa de Refugio el impulso de que  
ta. (\*) El Sr. Nicolas Leiva, miem-  
brito administrativo, ha sido designado  
a Umd. en la empresa de hacer  
la patriótica, i cristiana contri-  
guiera que sea su resultado, esta  
empre con placer la espléndida  
el que Umd. le ha dado por la  
que la encontrado en ella, i los  
que ha hecho otra cosa que re-  
blosidad jg. mérito.

ntos de aprecio i consideración  
y, etento obsecuente servidor.

José M. MANTILLA.

ESCUELA DE BOCA.

districto parroquial de Boca ofició  
ática, i esta a la gobernacion  
pasado, participandole que se  
la escuela de primeras letras de-  
ajo el sistema de Bell i Lanes-  
co construido expresamente para  
ad con lo dispuesto por la cir-  
on de 29 de febrero ultimo.

ABOGADO.

do Borda ha hecho presente  
ito que ha determinado abrir  
ado.

ESTACIONES.

ERIOR DE LA NUEVA  
GRANADA.

entados por los gobernadores  
ovincia, que, d' ellos han publicado  
se han efectuado en la Gober-  
nado agradables a los buenas  
han sido para nosotros. Reu-  
nos que surxinistren estos im-  
yo puede detenerse que  
internas, i que se propende  
rendar otras nuevas. Resul-  
i de la tranquilidad de que  
en la república, de algunas  
agricultura, de la orgánica

de la cantidad que produce esta  
para la compra de algunas má-  
de materias primas, pues que  
gatos de los fondos ordinarios.

El editor.

feriedad de que ha podido escapar, en evita-  
cendo i mayoría se aprecian, no por el estado de  
salud que tienen otras personas robustas, sino por  
el estado a que redujo al paciente la enfermedad:  
así mismo debemos juzgar de estos nuestros estados  
americanos que, reducidos por las revoluciones a  
la condición de enfermos, están cayendo postrados  
de periodo en periodo, no distantes.

Sea dicho en honor de la justicia, i lejos de  
toda parcialidad: la situación interna de la Nueva  
Granada, después de cuatro años de alarmas,  
de necesidades i de cuestiones delicadas, es  
lisioriera: la perspectiva de orden i de estabilidad  
que ella ofrece resulta a los ojos moros imparciales,  
i no hai quien no esté persuadido de que seis  
años más de paz i de orden legal nos elevarían a  
un punto a donde apenas habíramos esperado en  
1830 que podríamos llegar en 1835. Por desgracia  
verdaderamente sensible, hai algunos de nuestros  
conciudadanos que no tienen derecho a reclamar  
la menor parte en el bien de que gora actualmente  
la Nueva Granada; al contrario, i los lejos de  
haber dado un solo paso en favor del orden, de  
la tranquilidad, de la fuerza moral del gobierno,  
i de las mejoras practicadas, han puesto todos los  
medios posibles para arrancarnos la paz, para volcar  
las instituciones, i para sumirnos de nuevo en el abis-  
mo de las pasadas revoluciones. No hai recurso que no  
hayan empleado contra el gobierno constitucional:  
calumnias viles, noticias falsas, hechos desfigurados,  
alarmas infundadas, hostilidades de todo género,  
todo ha sido movido i apurado para privar al  
gobierno de la fuerza que necesita para desempeñar  
sus oficios i dificiles deberes. Pero, la opinión  
pública ha sido más poderosa, la mayoría del pue-  
bilo gloriadino ha rodeado al gobierno, i si ha  
encontrado en la mayoría del congreso, en los  
tribunales, en los agentes ejecutivos, en los em-  
pleados públicos, en el ejército, i en todos los  
patriotas un apoyo elicez i constante. El gobierno  
puede decir sin riesgo de ser illementido: lo que  
se ha hecho en bien del país ha sido contra la  
voluntad i contra los esfuerzos de los enemigos  
del gobierno. ¿I que no se podría haber adel-  
antado si todos hubiéramos estado unidos en los  
principios nacionales? No es tarde todavía: los  
enemigos del gobierno, ya que hasta ahora nada  
han hecho en su favor, pueden hacer en lo pro-  
ximo. Que se le reunan con sus luces i sus esfuerzos  
a darle apoyo, i a lavar de este modo sus manecías  
anteriores. No serán despreciados sus servicios: no.  
En la paz son útiles, i si hubiere guerra con los  
reformistas de Venezuela, porque nos la quieran  
traer a nuestro territorio, en la guerra serán más  
útiles i fructuosos.

¿Que fuera de la Nueva Granada, si no hubiera  
estallido la revolución de Caracas del 8 de  
julio? Uoi que está terminada con tanto decoro  
la ejecución ecuatoriana, que se abre campo a ne-  
gotiaciones felices con España, que se aviva el  
espíritu de empresa, que se está amortizando la  
deuda interior, que se ha comenzado a aliviar al  
pueblo de pechos onerosos, que se difunde la edu-  
cación por todas las provincias, que se anima  
la confianza pública, que se afianza el orden legal,  
que fuerza de la Nueva Granada de aquí a diez años,  
preguntamos otra vez, sino tuviéramos el recelo de  
que victoriosa la revolución en Venezuela, pueda  
ser precisa preaventuras de ella? Si las reformas  
se circunscriben a Venezuela (en caso de que  
triumfen sus patronos), la Nueva Granada no tiene  
porque alarmarse; pero no hai patriota que real-  
mente merezca este nombre, que no abrigue el  
recelo de que se pretenda usar de la fuerza para  
revivir el proyecto favorito de reintegrar a Colombia,  
i satisfacer venganzas particulares en nuestro  
país para dominarlo mejor: en este caso la Nueva  
Granada tiene obligación i derecho de permanecer en  
su propio territorio la fuerza a la fuerza i para sostener  
su independencia i sus instituciones. No  
dudamos, ni nadie duda, del éxito de una contienda

(\*) Vease el informe del gobernador de  
Cartagena i del de Antioquia, impresos en los  
respectivos Constitucionales.

Advertiser" de Nueva York.

D. Tomás Genér. Este distinguido ciu-  
30 de la libertad murió en Matanzas el 16 de agos-  
to último. Rara vez hemos escrito un artículo ne-  
crologio con mas profundo pesar. El Sr. Genér  
era presidente de las Cortes de España en 1823, el  
ejército francés las obligó a fugar de Madrid a  
Sevilla i de allí a Cádiz, llevando consigo al rey  
Fernando que había prestado el juramento de sostener  
la constitución. Cuando el gobierno liberal  
fue destruido se embarcó en el puerto de Cádiz  
i tomó esta ciudad por asilo. Por doce años residió  
entre nosotros hasta que acaeció la muerte de  
Fernando 7.º i el cambio subsiguiente de gobier-  
no. Entonces fué invitado a volver a Madrid, en  
donde sin duda alguna hubiera ocupado algún pue-  
sto importante. Pero su larga ausencia de las pro-  
piedades que tenía en Cuba, exigió su presencia  
allí, i para aquella isla partió hace un año. Al de-  
jornos, recibió de la amistad de nuestros conciudadanos  
muchas pruebas de cariño. El anterior im-  
ponente del Sr. Genér atrajo la atención de cuan-  
tos le veían. Sencillo en sus modales, trataba fa-  
milialmente con todos los habitantes sin distinción.  
El era un hombre de honor, bien educado, que  
había leído i observado mucho. Dejó un recorda-  
do precioso de sus talentos en nuestro Liceo. Ar-  
diente amigo de la causa de los derechos del hombre,  
tenía de correspondales a los patriotas mas  
ilustrados de toda la América del sur i de la vieja  
España. Nadie en nuestro país tenía tan perfec-  
to conocimiento de los acontecimientos pasados  
del antiguo i nuevo mundo como él, porque ningu-  
uno ha tenido jamás tan extensa i continua cor-  
respondencia. Murió de la caída de una herina.  
Participó de su amistad i de sus consejos durante  
muchos años, hemos sentido la mayor pena por su  
muerte, i estamos seguros que pocos hombres des-  
jan al morir sobre la tierra el número de amigos  
i de admiradores que ha dejado D. Tomás Ge-  
ner.

### EL TIEMPO PARA ESCRIBIR.

La noche es el tiempo mejor para el estudio,  
pero la mañana lo es para depositar su fruto en el  
papel. Por la mañana temprano, mientras el per-  
rezozo esté dando vueltas en su cama i anhelando  
por dormir otra vez, el estudiante aplicado o el  
autor se levantarán con la pluma en la mano para  
trasladar sus pensamientos al papel para su propio  
uso, sino es para darlos a la prensa en bien del  
género humano. Por la mañana nos encontramos  
siempre dispuestos para el trabajo de composición.  
La estación, la calma general, una atmósfera serena  
i pura, el vigor renovado de nuestro sistema sanguíneo,  
i el estado tranquilo de nuestras patencias intelectuales: todo contribuye a promover la in-  
fluencia de nuestras ideas i a facilitarnos su correcta  
i viva expresión. Nuestro espíritu parece levan-  
tarse con el sol, i nuestra imaginación elevarse como  
el aguila cuya alas lo acercan a esa brillante estrella.  
Los accidentes del dia, las varias distracciones a  
que estamos sujetos según la naturaleza de nuestros  
ocupaciones, in vienen a turbarnos, i permanecemos  
entregados a las tranquilas reflexiones i deliciosas  
memorias que rectifican el juicio, exaltan la ima-  
ginación i mejoran el corazón. Cuando oigamos  
el canto de los pájaros, o percibamos el primer  
rayo de luz que entra por la ventana, debemos  
levantarnos, pues es tiempo de comenzar el trabajo  
del bufete. La salida del astro del dia nos eleva  
a la gran luz del universo, i conduce nuestros  
pensamientos hacia él, como fuente de toda luz i  
sabiduría; i bajo tan benigna influencia, nuestro  
natural se aviva, nuestro juicio se fortifica, nuestras  
afecciones se estrechan i nuestro trabajo, sino re-  
dunda en bien del país a del género humano, jamás  
dejará de sernos provechoso. Levantaos, pues, con  
la calandra, i anticipaos al sol si deseais reunir  
la salud del cuerpo al vigor i elasticidad del es-  
píritu, i cumplir estos bienes con los trabajos i  
esfuerzos útiles para promover la prosperidad i felicidad humana.

Christian advocate, and journal.

Imprenta de N. Lora.

Notes 1 de 1835 B NC FAO 702